



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de sustanciación

Santiago de Cali, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la intervención quirúrgica que se realizará a la titular del despacho el día 30 del mes en curso, se

RESUELVE:

PRIMERO. REPROGRAMAR la audiencia pública fijada en este asunto, a fin que sea celebrada el **día veintidós (22) de septiembre de esta anualidad a las ocho y treinta de la mañana (8:30am)** bajo las mismas previsiones del auto de fecha 27 de julio de esta anualidad.

SEGUNDO. Poner en conocimiento de las partes las repuestas allegadas hasta la fecha, de acuerdo a los requerimientos realizados en el auto en cita.

Notifíquese y cúmplase,

LAURA ANDREA MARÍN RIVERA

Juez

Firmado Por:

Laura Andrea Marin Rivera

Juez

Familia 006 Oral

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4791e44e053bde73b076b3f7bf87fcf6d3b7a3bf5457afba20df76be41144bba

Documento generado en 20/08/2021 08:02:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>